

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6227-D-16

Buenos Aires, 23 NOV 2016

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1°.- Declárese Fiesta Nacional de la Tradición, a la *Fiesta de la Tradición Jachallera* que se realiza todos los años en la localidad de Jáchal, provincia de San Juan.

Artículo 2°.- Inclúyase la misma en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional,

Saludo a usted muy atentamente.

